



COMPROBANTE DE ALLEGAMIENTO

(Este documento debe ser llenado por el dueño de la vivienda y constituye un instrumento imprescindible para el otorgamiento de beca)

Declaro bajo juramento que en mi Casa habitación ubicada en:

Juan XXIII # 3944 MACUL

Vive allegada la familia Esperanza Fuentes Espinoza

Desde (fecha) Periodo académico 2017-2018

Hector Vicente
Espinoza Lastra

Nombre Completo

Firma y R.U.T.

5.462.264-3

Fecha **07-12-2019**

NOTA: Se entiende por allegado al grupo familiar que comparte una vivienda que no es propia y es habitada con otras personas o familia.

Estoy dispuesto/a que esta situación sea corroborada por la Asistente Social que corresponde, en cualquier momento y a aceptar las medidas pertinentes.



UNIVERSIDAD DE TARAPACA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
OFICINA ASISTENCIA SOCIAL ESTUDIANTEL

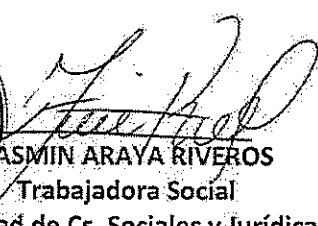
Arica, enero 03 de 2020

CONSTANCIA N° 001/2020

La Asistente Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Tarapacá que suscribe, deja constancia que la Srta. **Esperanza Cecilia Fuentes Espinoza**, Cédula de Identidad N° 19.990.829-4, fue alumna de intercambio de la carrera de Antropología, durante el primer semestre 2019, proveniente de la Universidad de Chile, carrera Sociología.

La referida fue beneficiara de la Beca Hogar Universitario UTA, durante el año 2019. Dicho beneficio consiste en proporcionar al estudiante una habitación en un ambiente adecuado a la naturaleza y calidad universitaria a los alumnos regulares provenientes de otras ciudades, que presentan recursos limitados y buen rendimiento académico.

Se extiende la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.



YASMIN ARAYA RIVEROS
Trabajadora Social
Facultad de Cs. Sociales y Jurídicas

C.c.: - Carpeta personal del alumno.

- Archivo

YAR/yar.